



Mendoza, 11 de diciembre de 2017.

**VISTO:**

El Expediente CUY: 0069277/2017, donde obra el pedido de reducción de dedicación Exclusiva a Semiexclusiva de la Profesora Adriana HERMOSO, en el cargo de Profesor Titular del espacio curricular: "Práctica Profesional en Instituciones Escolares" del Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora de la Facultad de Educación, designada por Resolución N° 333/06-C.S, y la Resolución N° 541/D-2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 8, la Secretaria de Investigación y Posgrado informa que el cambio de dedicación corresponde efectuarlo a partir del 01 de setiembre de 2016, ya que a partir de esa fecha la docente no forma parte de ningún equipo de investigación correspondiente a la Facultad.

Que a fs. 40 y 41, corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad donde se detalla la descripción del Título (Carreras), Disciplinas, Subdisciplinas y "Espacio Curricular", respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del Docente.

Que, en el informe a fs. 12, la Dirección General Económico Financiera certifica la existencia del crédito presupuestario para financiar esta erogación, y la categoría programática correspondiente.

Que el presente pedido se encuentra contemplado en lo dispuesto por la Ordenanza N° 37/1986-CS y Ord N° 28/2000.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Dejar sin efecto las Resoluciones 286/D-2017, 355/D-2017 y 541/D-2017.

**ARTÍCULO 2.** Otorgar el cambio de dedicación de Exclusiva a Semiexclusiva en el cargo Efectivo al personal Docente Universitario que se detalla a continuación:

<b>1. Datos Personales del Docente designado</b>	
Apellido y Nombres	HERMOSO, Adriana
Documento Único:	11.395.761
CUIL o CUIT	27-11395761-7
Legajo N°	19.516

**ARTÍCULO 3.** El cargo del presente cambio de dedicación responde al siguiente detalle:

<b>2. Descripción del Cargo:</b>	
Denominación del Cargo	Profesor Titular (Cargo Base Exclusiva-Res.333/2006-C.S.)
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Interino

<b>3. Denominación de la Dedicación que se otorga</b>	
Semiexclusiva	

Dr. **ROBERTO ROYAN LEST**  
Dir. Dirección Gen. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. **MÓNICA ELISABETH CASTILLA**  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo



<b>4. Término del cambio de dedicación</b>	
Desde el	01/09/2016
Hasta el	11/06/2017

<b>5. Denominación de la Unidad Académica</b>	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Departamento de Didáctica

<b>6. Espacio Curricular:</b>	
1)	Práctica Profesional en Instituciones Escolares

<b>7. Detalle del Acto Administrativo de la Designación del cargo</b>	
Nº de Resolución	333
Año de dictado	2006
Autoridad que emitió el acto administrativo	Consejo Superior

Disciplina:	<b>5</b>	Ciencias Sociales
Subdisciplina:	<b>5</b>   <b>1</b>	Docencia
Especialidad:	<b>0</b>   <b>0</b>	Otros Niveles

**ARTÍCULO 5.** El espacio curricular forma parte del Plan de Estudios de la Carrera que a continuación se detalla:

Código de Carreras	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
	Profesorado Universitario de Pedagogía Terapéutica en Discapacidad Intelectual. Orientación Discapacidad Motora	100
<b>Porcentaje total</b>		<b>100%</b>

**ARTÍCULO 6.-** El porcentaje de dedicación del Docente que se otorga en la presente resolución, según sus funciones o actividades detalladas en el Estatuto Universitario y teniendo en cuenta el modelo del mapa docendi (Ord. 16/03-CS.), son:

% Docencia	% Investigación	% Extensión	% Gestión	Total
100%				

**ARTÍCULO 7.-** El detalle de Imputación Presupuestaria para el cargo con carácter EFECTIVO es el siguiente:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
13		11	46	03	00	99	00	3	4	100%
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

Dr. HORACIO BERNARDINI  
Vicepresidente Académico, Subsecretario  
Departamento de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
CANCAN  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN Nº 646**

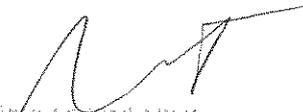
RES 2017 646-D (FE) Dejar sin efecto Res. 541-17-D Reducción deduc. Hermoso de exel a seml

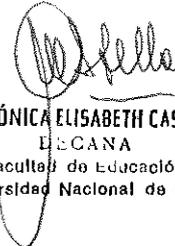


**ARTÍCULO 8.-** El gasto que demande la presente reducción de dedicación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	13	Facultad de Educación Elemental y Especial
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	799-805	Personal Docente-Prof. Titular Dedicación Semiexclusiva

**ARTÍCULO 9.-** Comunicar, notificar e insertar en el libro de resoluciones.

  
Lic. HERMINIO LOTHAR BUST  
Lic. Dirección Gen. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo